



Asociación Barock Pinto de América del Norte

Manual de inspección del proveedor de alojamiento web 2026

La fecha límite para la presentación de documentos es un mes antes de cada fecha de inspección.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo. Los expositores deben ser miembros activos de BPANA y todos los caballos inscritos deben estar registrados en BPANA/BPS antes de la inspección.

Tabla de contenido

1. El caballo pinto barroco, exterior, movimiento.....	2-4
2. Registros y tipos.....	5
3. Información general, rendición de cuentas, apelación.....	6
4. Tamaño del área, atuendo, número de etiqueta de la novia.....	7
5. Horarios de clase, tamaño, decisiones, exclusiones, aseo personal.....	8
6. Manejo de caballos, registro de caballos.....	9
7. Formulario de evaluación, evaluación, cojera, enfermedad, inspección repetida.....	10
8. Herrado, Pruebas genéticas, Registros, Equipo de equitación..	11
9. Vacunaciones, Acciones Veterinarias.....	12
10. Medición de caballos, verificación de microchip, cirugía previa...	13
11. Tarifas de inspección.....	
12. Requisitos para acceder a las inspeccion.....	15-16
13. Inspección del potro.....	17
14. Inspección y aprobación de sementales	18-19
15. Categorías y Predicados de Inspección.....	20-28
16. Deberes de inspección.....	29-31

17. IBOP montado.....	32
18. IBOP impulsado.....	33
19. Protocolos, dimensiones y tipos de arena.....	34-35
20. Premios y Clases de Campeonato.....	
21. Programa, Programa de Jueces, Hoja de Puntuación de los Jueces.....	37

Gracias a todos y cada uno de ustedes que se han ofrecido como voluntarios para organizar una inspección de BPANA. Agradecemos su tiempo, energía y entusiasmo, y estamos aquí para apoyarlos en todo lo posible para que su inspección sea un día memorable lleno de caballos, amigos, familia y diversión. No duden en contactarnos si tienen alguna pregunta o inquietud. ¡Feliz día de inspección para todos!

El caballo pinto barroco - Descripción

El caballo Barock Pinto es un caballo pinto blanco y negro, de constitución funcional y armoniosa, que posee las características típicas de la raza, con un pedigrí suficiente, sano y vital, y con aptitud para competir al más alto nivel. El caballo Barock Pinto tiene al menos un 37,5 % de sangre frisona. Su origen se remonta al cruce entre un caballo pinto de sangre caliente y un caballo frisón.

Calidad, elegancia y carácter. Mediante el cruce de caballos frisonos con caballos de sangre caliente tobianos blancos y negros, el objetivo final de la cría es un caballo blanco y negro con un carácter amigable y dispuesto, caballos generosos con una base correcta, una apariencia llamativa debido a su larga crin y una forma funcional de moverse.

Exterior

Cabeza: Una cabeza sólida, expresiva y noble, con los ojos muy separados. El hueso nasal es preferiblemente ligeramente cóncavo, con fosas nasales grandes. Las mandíbulas son ligeras y la comisura bucal es amplia. Los ojos son grandes y brillantes. Las orejas pequeñas y atentas apuntan ligeramente una hacia la otra.

Cuello El cuello largo forma una ligera curva ascendente. El cuello muestra una dirección muy ascendente. El cuello nace alto del pecho y tiene una conexión fluida con la cruz. El cuello es largo (del ancho de una mano) con una conexión fluida con el cuello. La garganta tiene una línea inferior abierta con espacio alrededor de la garganta.

Corte de garganta El corte de garganta tiene una línea inferior abierta con espacio en el paso de la garganta.

Melena El caballo Barrock Pinto tiene abundante pelo en forma de crin, cola y patas traseras (plumas).

Color y marcas

Un caballo Barock Pinto tiene un color negro pinto. El caballo o potro debe tener al menos dos manchas blancas en el cuerpo con un diámetro de 10 cm o debe verificarse mediante análisis de ADN que el caballo porta el factor Tobiano. El color estándar del caballo se muestra en el certificado del libro genealógico. Las marcas no se mencionan en el certificado.

Se permiten todos los colores de pinto; el caballo será registrado como tipo XX o tipo FB si no es de color pinto blanco y negro.

Ojos azules

Se permiten los ojos azules (también llamados ojos de luna).

Movimiento

Caminar El camino es amplio y de cuatro pistas bien mantenidas. Al caminar, las patas se mantienen rectas desde las delanteras hasta las traseras. Las patas traseras presentan una buena flexión en el corvejón, son potentes y están bien colocadas bajo el cuerpo. Las patas traseras impulsan las delanteras, que se mueven ampliamente hacia adelante con gran libertad de movimiento en los hombros.

Trote El trote es limpio y de dos pistas. La pata trasera es potente y está bien colocada bajo el cuerpo. Muestra una gran flexión en el corvejón al trotar. La pata delantera muestra acción de rodilla y se coloca hacia adelante con amplitud. El trote se caracteriza por su flexibilidad y un largo momento de suspensión. El caballo exhibe mucho equilibrio y se eleva en la parte delantera, con el cuello elevado. Las patas, al trotar, son rectas desde las patas delanteras hasta las traseras.

Medio galope El galope es limpio y de tres pistas. Es amplio, con una pierna delantera que se agarra y una pierna interior que soporta el peso. El galope se dirige hacia arriba y muestra un largo momento de suspensión, además de mucha flexibilidad y equilibrio.

Usar

El propósito del caballo Barock Pinto varía desde el uso recreativo hasta la participación al más alto nivel en deportes de competición. Las disciplinas en las que se presentan los caballos Barock Pinto son:

Doma clásica montada - Salto

Enganche (doma clásica y combinada)

Competiciones combinadas – resistencia – Equitación de trabajo

Registros

El libro genealógico tiene cuatro registros:

Registro 1: Si se desconocen ambos padres.

Inscripción 2: Cuando se conocen los nombres de la madre y el padre.

Registro 3 : Cuando se conocen tanto a los padres como a los abuelos.

Libro de registro de potros: Cuando en el momento de la implantación del microchip/registro se pueda localizar a ambos padres, abuelos y bisabuelos (tres generaciones por cada lado), el potro será inscrito en el Libro de Potros. El padre debe ser un semental reconocido o aprobado (estrella) inscrito en la BPS. Solo entonces se inscribirá al potro en el Libro de Potros. Los potros de sementales no aprobados o no reconocidos serán inscritos en uno de los pre-libros.

Tipos

BP: Caballos frisonos con menos del 62,5% de sangre extranjera. Deben tener un 37,5% de sangre frisona.

XX: Caballos de sangre caliente que tienen más del 62,5% de sangre extranjera.

FB: Caballos que tienen menos del 62,5 % de sangre extranjera y no son de color negro pinto. Los caballos frisonos se registran en esta categoría.

Información general

Responsabilidad

La BPANA/BPS no se responsabiliza de los daños y accidentes que puedan sufrir personas, caballos o material. Los participantes asisten bajo su propia responsabilidad. Los propietarios se someten a las disposiciones establecidas. Al competir, los expositores declaran someterse incondicionalmente a las decisiones de la junta, tanto en lo referente al juzgamiento de los caballos como a la interpretación de las normas.

Apelar

Se puede interponer un recurso contra el resultado de una inspección. Dicho recurso puede consistir en la solicitud de una nueva inspección o de una nueva medición.

Reinspección

El libro genealógico de la BPS ofrece la posibilidad de una reinspección. La reinspección debe solicitarse por escrito o por correo electrónico dentro de los siete días posteriores a la inspección del caballo en la oficina del libro genealógico, acompañada de una justificación clara del propietario sobre el motivo de la reinspección. Cuando un caballo es reinspeccionado, los resultados de la primera inspección son

Anulado. El veredicto de los jueces es vinculante. El costo de la reinspección debe pagarse en efectivo o mediante transferencia bancaria antes de la inspección. La

composición del jurado debe ser al menos un 50 % diferente a la del jurado original.

Nueva medición

Se puede presentar una objeción contra la medición dentro de la hora siguiente a la medición inicial, por escrito al anfitrión de la inspección. La nueva medición la realiza un segundo juez diferente que no utiliza la misma vara de medir. El resultado de la segunda medición es vinculante e inapelable.

Tamaño de la arena

La pista puede ser de césped o arena suelta/tierra. Debe estar nivelada y tener como mínimo el tamaño de una pista de doma clásica pequeña, de aproximadamente 20 x 40 metros (60,5 x 131,0 pies). Todos los caballos se presentarán a la mano en un triángulo que debe tener un mínimo de 10 metros (30 pies) por lado y un máximo de 45 metros (150 pies) por lado. Debe ser lo suficientemente segura para que los caballos puedan moverse libremente y el juez o jueces puedan evaluar el galope. También se utilizará para las pruebas montadas del IBOP, que requieren una pista de doma clásica grande, de 20 x 60 metros (60,5 x 197 pies).

La zona de conducción puede ser cualquier lugar llano, no tiene por qué estar vallado y debe tener como mínimo el tamaño de una gran pista de doma clásica, que mide 60,5 x 197 pies (20 x 60 metros).

Los jueces necesitarán una mesa y sillas con acceso a electricidad, ubicadas en la pista (fuera del camino, detrás del área donde evaluarán la conformación de los caballos). Se recomienda tener acceso a internet.

Vestimenta:

Todas las personas que presenten un caballo **deberán** usar

camisa blanca con corbata gris y pantalón negro. Se recomienda llevar zapatillas blancas.

El uso de cascos con certificación de seguridad ASTM/SEI es obligatorio para quienes manipulan sementales, jinetes, cocheros y pasajeros.

Los conductores deben respetar las normas generales de conducción recreativa en Norteamérica. Se requiere vestimenta conservadora para la prueba de manejo, incluyendo delantal y guantes. Esto significa que los hombres deben usar chaqueta y corbata, delantal o bata de conducir, casco y guantes. Las mujeres deben usar blusa o chaqueta de manga larga, delantal o bata de conducir, casco y guantes. No se permite la ropa de colores llamativos.

Número de identificación de la brida:

Los caballos deben llevar una etiqueta numerada en ambos lados de la brida. Cada paquete de inscripción incluirá dos etiquetas. Por favor, colóquelas a cada lado de la brida antes de presentar a su caballo. Las madres de los potros pueden llevar el número del potro en su brida.

Membresía de BPANA

El propietario del caballo debe ser miembro de pleno derecho, comercial o vitalicio de BPANA para poder inscribir a sus caballos en las inspecciones.

Horarios/Tamaño de las clases

Los caballos que se van a inspeccionar se dividen en grupos de un máximo de 15 caballos. Los potros se dividen en hembras y machos. Para cada grupo, la pista se abrirá durante un tiempo determinado. Los horarios se indican en el catálogo de la sección correspondiente. Si un caballo o potro no llega a la pista a tiempo, esta se cierra y dicho caballo no puede ser

inspeccionado. El orden de los caballos que se van a inspeccionar lo determina el responsable del recinto.

Decisiones de la Junta General

En cualquier caso o situación que no esté contemplada en este reglamento, la junta directiva de BPANA/BPS tomará la decisión. La junta está autorizada a prorrogar los plazos mencionados en este reglamento.

Exclusión

Si una persona no cumple con las condiciones de este reglamento, la BPANA/BPS puede excluir al caballo de la participación. Asimismo, la BPS puede declarar inválidos los resultados de la inspección si posteriormente se demuestra que no se cumplen dichas condiciones.

Aseo

Plumas - En los caballos del tipo BP, no está permitido afeitar las plumas.

Crin y cola: No está permitido arrancar ni rapar la crin ni la cola. La cola solo puede cortarse recta en la base. Si se arranca o rapa la crin o la cola, se descontará un punto de la sección de raza. Esto se indicará claramente en el formulario de inspección (-1).

Orejas y hocico: No está permitido afeitar las orejas ni el hocico. El pelo exterior de las orejas se puede recortar cuidadosamente, pero no se puede afeitar el pelo interior. El pelo sensorial del hocico, la parte inferior de la nariz y alrededor de los ojos no se puede afeitar ni recortar. El pelo debajo de la mandíbula sí se puede afeitar o recortar.

Manejo de los caballos:

Los caballos deben presentarse de la forma más natural posible y en paz. Los jueces podrán dar por terminada la presentación por

el uso excesivo del látigo o cualquier otro trato inhumano hacia los caballos.

Los caballos son presentados sobre una superficie dura, a mano, por un cuidador y un asistente.

Durante la presentación a pie en la pista con todos los caballos de la clase, solo el cuidador puede entrar con el caballo.

Durante la presentación libre en la pista, los caballos van acompañados por un cuidador y un asistente, para mantener al caballo en movimiento, a menos que los jueces indiquen lo contrario.

Los potros son presentados junto a la yegua, acompañados por un cuidador y un asistente.

El guía y el acompañante deben seguir siempre las instrucciones del maestro de ceremonias y/o de los jueces. Si no se siguen estas instrucciones, la presentación y la evaluación se darán por terminadas.

Caballo Registro

Todos los caballos deben estar registrados en BPANA/BPS antes de inscribirlos en una inspección . La información del propietario en el formulario de inscripción debe coincidir con la del propietario que figura en el certificado de registro del caballo en BPS. Si el propietario registrado en el certificado no coincide con el propietario que se inscribe en el formulario de inscripción, el certificado de registro debe transferirse al nombre del nuevo propietario antes de que este pueda inscribir al caballo en la inspección.

Formulario de inscripción para la inspección

El formulario de inscripción para la inspección debe completarse en el sitio web de BPANA. Los caballos que no presenten el formulario de inscripción completo no serán inspeccionados.

El formulario debe completarse en su totalidad. Las solicitudes recibidas después del plazo de presentación no serán procesadas.

El juez inspecciona a los caballos "a ciegas".

Los jueces no disponen de información sobre el linaje ni el propietario. Conocen el número de catálogo, el nombre del caballo y su edad. Para la inspección y selección del semental, se añade el linaje a la información del juez.

Cojera:

Si un caballo parece cojo antes de que comience la inspección, el propietario puede retirarlo. Si el caballo se presenta de todos modos, lo hace bajo la responsabilidad del propietario y los resultados serán válidos.

Retirada del caballo de la inspección antes de la misma:

Si un caballo no se presenta a la inspección por enfermedad o lesión, deberá presentar un certificado veterinario a la Secretaría de BPANA para obtener el reembolso de la cuota de inscripción. Si no se presenta dicho certificado (en un plazo máximo de 2 días después de la inspección), no se reembolsarán los gastos de la misma.

Repetir la inspección dentro del mismo año calendario.

Cuando un caballo o potro se somete a inspección más de una vez al año, el primer resultado será el que conste en su documentación. El propietario abonará las tasas de inspección habituales.

Herrado

Se permite que los caballos lleven herraduras en cada casco durante su presentación, siempre que el herraje cumpla con los requisitos: herraje estándar, grosor máximo de 8 mm y ancho máximo de 25 mm. No se permiten cuñas, suelas ni otros tipos de almohadillas o accesorios.

Si los jueces detectan un herraje no autorizado, el caballo puede ser excluido de la inspección.

Pruebas genéticas para sementales

Todos los propietarios de sementales deben proporcionar una copia de los resultados de las pruebas genéticas del semental al registrador antes de que este sea inscrito en una inspección. Los sementales portadores de defectos genéticos no serán aprobados para la cría, pero podrán participar en exposiciones.

Entrega de Certificados de Registro:

Los certificados de registro de cada caballo deben entregarse al encargado de la puerta antes de entrar a la pista para su clase. Los caballos que no presenten el certificado de registro no podrán ser inspeccionados. Si no se recibe una mejora, el certificado de registro se devolverá al propietario durante la inspección. Si se recibe una mejora, se enviará por correo un nuevo certificado de registro al propietario con la fecha de inspección y la mejora indicadas en el certificado.

Virar

Los caballos de 3 años o más deben presentarse con bridas blancas o negras. Los bocados deben ser de filete, filete de eslabones franceses o Mullen. No se permiten bocados severos, con embocadura de palanca, brazos o correas de palanca. Los potros deben presentarse con cabezadas blancas o negras. Las cabezadas no deben tener riendas ni muserolas. Se permiten cadenas para caballos, cadenas en V o enganches para llevar a la mano, pero no se pueden colocar sobre la nariz.

Vacunaciones

La vacunación debe estar al día y se debe presentar el comprobante de vacunación. El caballo debe haber sido vacunado contra la influenza de la siguiente manera: Una vacunación básica, que consta de 2 vacunas. La segunda vacuna debe haberse administrado un mínimo de 3 semanas y un máximo de 13 semanas después de la vacunación inicial. La vacunación anual, que no puede ser posterior a 12 meses después de la vacunación anterior. La última vacuna debe administrarse al menos una semana antes de la inspección. Se aconseja vacunar a los potros a partir de los cuatro meses de edad (no antes, debido a la inmunidad en el calostro de la madre). Los caballos que no hayan recibido la vacunación adecuada no pueden ser admitidos en los terrenos de inspección y, por lo tanto, no serán inspeccionados . **Todos los caballos deben estar vacunados específicamente según las recomendaciones de las regulaciones locales, estatales y federales .**

Acciones veterinarias

Sustancias prohibidas

En las inspecciones y otros eventos de BPANA/BPS, los caballos deben estar libres de sustancias incluidas en la lista de sustancias prohibidas de la FEI.

Los caballos que estén recibiendo medicamentos sujetos al Reglamento Antidopaje Ecuéstre no podrán participar en la inspección. Estos caballos serán sometidos a otra inspección y deberán estar libres de sustancias incluidas en la lista de sustancias prohibidas de la FEI.

La BPANA/BPS podrá realizar muestreos aleatorios para detectar sustancias prohibidas en todas las inspecciones y eventos. Todos los propietarios están obligados a cooperar. El costo de estas pruebas correrá a cargo de la BPANA/BPS. Sin

embargo, si un caballo da positivo por sustancias prohibidas, el propietario deberá asumir los costos de las pruebas y será expulsado de la BPANA/BPS por un mínimo de tres años. El nombre del propietario se publicará en el sitio web y en la revista de la BPS.

Medición de caballos, verificación de microchips

En la primera inspección matutina, todos los caballos de 3 años o más serán medidos por los jueces o un miembro de la junta directiva de BPANA/BPSNL sobre una superficie plana. Debe traer a su caballo y **sus papeles de registro** al área de medición a tiempo. Los microchips se verificarán con un lector de microchips y se compararán con los papeles de registro.

Requisitos mínimos de medición

Semental aprobado.....160cm
Semental estrella158 cm
Yegua del libro genealógico.....156 cm
Yegua Élite.....160 cm
Caballo castrado.....156 cm

Cirugía previa

En el caso de un caballo que haya tenido que someterse a una cirugía, como una neurectomía (corte de nervio), una tenotomía (sección de tendón) u otra intervención, el propietario debe notificarlo mediante un informe veterinario. Todo tratamiento que reciba un caballo entre la declaración y la inspección debe ser notificado al Registrador de la BPANA. Si no se cumple este requisito, el caballo no será inspeccionado. No notificar estas intervenciones conllevará la expulsión del miembro de la BPANA/BPS durante tres años.

Además, el caballo en cuestión será dado de baja del registro en el que está inscrito. Esto se aplica a todos los caballos registrados a nombre de este propietario.

La tasa de inscripción para la inspección debe abonarse en la página web de BPANA antes de completar el formulario de inscripción, ya que el participante necesitará el número de pago/factura para introducirlo en dicho formulario.

Tarifas de inspección de BPANA 2026

Categoría 1 – Semental de 3 años o más 180.00

Categoría 2 - Yegua de 3 años o más 70.00

Categoría 3 – Potro para registro de potros 60.00

(sin cargo si el semental tiene licencia BP)

Categoría 4 – Potranca para inseminación artificial 60.00

(sin cargo si el semental tiene licencia BP)

Categoría 5 – Colt Juvenil - 1-2 años 60.00

Categoría 6 – Potrancas jóvenes - 1-2 años 60.00

Categoría 7 – Caballo castrado de 3 años o más 70.00

Categoría 8 – IBOP Montado 110.00

Categoría 9 – IBOP Driven 110.00

Categoría 10 – Sementales aprobados en el libro genealógico
180.00

Otros cargos:

Tarifa de uso de las instalaciones: se cobra una tarifa por el uso de las instalaciones para la inspección, la cual debe pagarse al responsable del sitio. Esta tarifa varía según los costos de las instalaciones.

Tarifa de puesto : cobrada por el organizador del evento en función de las tarifas de las instalaciones para puestos. Esta tarifa varía.

Cuota de actualización : varía según el tipo de actualización. Cuota por cambio en el certificado de registro para una actualización a los registros Star / Elite / Approved Stallion / Studbook para caballos de 3 años o más.

BPANA facturará al miembro las tarifas de actualización después de la inspección.

Requisitos para acceder a las inspecciones

Los potros, los caballos jóvenes y los caballos adultos que cumplan 3 años en el año de la inspección pueden participar en ella.

1. Yegua de tres años o más, registrada en el libro de potros, prebook 1, prebook 2 o prebook 3 .

La altura mínima es de 156 cm.

Para ser incluida en el libro genealógico, una yegua debe obtener al menos 36 puntos, con un máximo de 1 punto que indique que no cumple con los requisitos de las puertas.

Si la yegua obtiene una puntuación inferior a 5 en los aires, no será aceptada en el libro genealógico.

En caso de presentar una calidad exterior y de movimiento adecuadas, las yeguas pueden ser declaradas Estrella o Élite.

Las yeguas serán inspeccionadas primero sobre una superficie dura (calle), para evaluar su tipo de raza, constitución, agilidad, paso, trote y galope. Posteriormente,

serán inspeccionadas al paso, trote y galope en la pista, mediante movimiento libre.

Predicados

Estrella Segunda Premium

La yegua recibe la categoría de Estrella 2ª premium con una puntuación mínima de 40 puntos y no obtiene una puntuación inadecuada en los aires.

Star First Premium

La yegua recibirá la categoría de Estrella 1ª Premium cuando alcance una puntuación mínima de 42 puntos y no obtenga una puntuación inadecuada en los aires.

La altura mínima para una estrella es de 158 cm.

Élite Provisional

Una yegua puede obtener la categoría de Élite Provisional cuando consigue un mínimo de 44 puntos y no obtiene una puntuación inadecuada en los aires.

La altura mínima para acceder a Elite es de 160 cm.

Élite

Tras realizar una prueba IBOP (Individual Usability Research Horses) con una puntuación aprobatoria, la yegua se convierte en una Elite permanente.

2. Inspección para la inscripción en el Libro de Castración.

Los castrados de tres años o más que sean elegibles para esto, deben estar registrados en el libro de potros, pre-libro 1, pre-libro 2 o pre-libro Para registrarse en el Libro de castrados, deben tener una altura mínima de 156 cm.

Cuando la calidad sea adecuada y la altura sea de 158 cm, el castrado será declarado Estrella. Los castrados serán inspeccionados primero en una superficie dura (calle), para comprobar su tipo de raza, trabajo de patas, paso y trote.

Posteriormente, los castrados serán inspeccionados al paso, trote y galope en la pista, mediante movimiento libre.

3. Inspección Premium para potrancas y potros de uno y dos años de edad.

Los potros de un año no son inspeccionados en una superficie dura (calle), sino únicamente en cuanto a tipo de raza, constitución, trabajo de patas, paso, trote y galope en la pista mediante movimiento libre.

Los niños de uno y dos años pueden recibir una bonificación.

Primera prima en caso de que el potro obtenga un mínimo de 42 puntos y ninguna puntuación inferior a 5,5 en una sección específica.

Segunda prima en caso de que el potro obtenga un mínimo de 40 puntos y ninguna puntuación inferior a 5,5 en una sección específica.

Tercera prima en caso de que el potro obtenga un mínimo de 36 puntos y en un máximo de una sección inferior a 5,5. No se otorgará prima en caso de que el potro obtenga menos de 36 puntos o más del doble de puntuaciones inadecuadas en sus andares.

4. **Inspección premium y aumento en el valor de las yeguas** estrella de cuatro años o más.
5. **Inspección premium para yeguas de élite.**
6. **Inspección de potros y yeguas (ver sección de jóvenes).**

Inspección, identificación y registro

de potros . Todos los potros nacidos antes del 1 de octubre del año calendario correspondiente son inspeccionados en el libro genealógico o en una inspección domiciliaria. Los potros menores de seis semanas no son elegibles para la inspección. La prima obtenida se mencionará en el certificado de registro. La inspección de potros no es obligatoria. Sin embargo, el libro genealógico agradece la inspección de potros, ya que proporciona información sobre los resultados de cría de los sementales. La inspección del potro será una sola visita.

Identificación

Los potros deben llevar un microchip implantado dentro de los seis meses posteriores a su nacimiento. Todos los potros y caballos adultos deben tener un microchip que coincida con el número que figura en su formulario de registro para poder someterse a inspección.

Registro de potros

El Libro Genealógico BP realiza el registro genealógico de caballos que pueden contribuir al objetivo de cría en beneficio de socios y no socios. El registro implica la inscripción del linaje de un caballo, así como sus registros, predicados y premios obtenidos. Para garantizar un registro correcto del linaje, se deben seguir las siguientes reglas.

El potrillo debe estar con la madre en el momento de la implantación del microchip.

Cuando esto no sea posible, el registro solo podrá realizarse tras la verificación de ADN. La BPS registra a todos los potros mediante verificación de ADN. Si es necesario realizar una investigación de ADN para determinar la paternidad o maternidad, esta correrá a cargo del propietario. Si no se puede determinar el linaje del potro mediante verificación de ADN, el certificado del libro genealógico indicará «desconocido». En caso de que la madre del potro fallezca durante los primeros seis meses, un veterinario autorizado deberá implantarle un microchip en el plazo de una semana. La solicitud deberá ir acompañada de un certificado del veterinario que confirme el fallecimiento de la madre. Transcurrido este plazo, el linaje deberá confirmarse mediante investigación de ADN, a cargo del propietario.

Inspección de sementales

La BPS reconoce dos tipos de sementales reproductores:
Sementales aprobados en el libro genealógico: 44 puntos o más.

Semental estrella con licencia de cría (límite de cría de un máximo de 50 yeguas por año) – 42-44 puntos

Los sementales son inspeccionados en función de su linaje, su desempeño durante la inspección y un IBOP o por un desempeño sobresaliente en deportes.

Todos los sementales aprobados por los libros genealógicos de la UE que cumplen con el objetivo de cría o pueden contribuir a él están reconocidos por nuestro libro genealógico. Reconocemos los sementales de la AES, KWPN, NRPS y el Veulenboek (libro de potros).

Defectos genéticos

Un semental aprobado no puede ser portador de defectos hereditarios.

Nombres y números de sementales

Los sementales inscritos en el Libro Genealógico BP y los sementales Estrella que reciben una licencia de cría deben llevar un nombre holandés o real. No se permiten nombres de establo ni abreviaturas. Estos sementales recibirán la abreviatura BP después de su nombre y un número (por ejemplo, Bonte Piet BP01). Se permiten cambios de nombre hasta que el caballo esté inscrito en el Libro Genealógico principal.

Si va a presentar un semental para su aprobación, deberá seleccionar tres nombres holandeses, reales o frisonos para que los jueces elijan. Seleccione tres nombres y entréguelos al registrador durante la inspección, al recoger su paquete de registro. Si no selecciona tres nombres, el juez elegirá uno y le asignará un nombre a su semental. No se garantiza que el juez seleccione uno de los tres nombres que usted proporcione, pero hará todo lo posible por hacerlo. Si su semental es seleccionado, el juez anunciará su nuevo nombre al anunciar su aprobación.

Requisitos para la aprobación permanente del semental

Para recibir la aprobación permanente, un semental debe cumplir los siguientes requisitos:

Inspecciones repetidas

Los sementales BPS que hayan sido aprobados deberán presentarse en la inspección de la yeguada durante los tres primeros años posteriores a la aprobación.

Prueba IBOP

Tanto los sementales aprobados por la BPS como los sementales estrella deben realizar una prueba IBOP con una puntuación aprobatoria dentro de los tres años posteriores a su aprobación.

Descendiente

Se debe inspeccionar un mínimo de 20 crías diferentes con una media (deseable) de 40 puntos (ver condiciones de cría). Después de tres años, la comisión de cría elaborará un informe sobre el semental y aconsejará a la junta directiva que lo mantenga, lo rechace o le otorgue un respiro (anual, en caso de que no haya suficientes crías aprobadas y la calidad de las crías aprobadas supere la media de 40 puntos) o que lo suspenda (en caso de que no haya suficientes crías aprobadas y la calidad de las crías sea inferior a la media de 40 puntos).

Linaje desconocido

El libro genealógico puede aprobar un semental cuyo linaje no se conozca por completo, pero del que se demuestre que cumple con el objetivo de cría establecido por la BPS. En estos casos, se otorga una licencia de cría para un máximo de 50 yeguas al año. A estos caballos se les aplica la normativa de inspección de sementales. El registro de la descendencia se realizará en uno de

los libros preseleccionados cuando se desconozca el linaje de alguno de los padres, abuelos o bisabuelos.

Categorías de inspección

Categoría 1 - Semental de 3 años o más

El Barock Pinto reconoce dos tipos de sementales reproductores:

- Sementales inscritos en el libro genealógico (sin límite en el número de yeguas cubiertas)
- Semental estrella con licencia de cría (límite de cría de un máximo de 50 yeguas por año).

Los sementales son inspeccionados en función de su linaje, su desempeño durante la inspección de la yeguada y el IBOP, o por su destacado desempeño en deportes. Los sementales aprobados reciben un número de registro genealógico. Todas las yegudas aprobadas por los registros genealógicos de la UE que cumplen con nuestro objetivo de cría o que pueden contribuir a él son reconocidas por nuestro registro genealógico. En los Países Bajos, reconocemos las yegudas de la AES, KWPN, NRPS y el Veulenboek (Libro de Potros). Los potros de yegudas no aprobadas o no reconocidas se inscribirán en uno de los pre-registros.

Para convertirse en un **semental aprobado** e inscrito en el libro genealógico, el semental debe obtener una puntuación mínima de 44 puntos, sin ninguna deficiencia en los aires.

La altura mínima es de 160 cm. El semental no debe presentar defectos hereditarios.

Para convertirse en un **semental estrella**, el semental debe obtener entre 42 y 43 puntos sin deficiencias en los aires y recibirá una licencia de cría para un máximo de 50 yeguas por año.

La altura mínima es de 158 cm. El semental no debe presentar defectos hereditarios.

Tanto los sementales aprobados como los sementales estrella con licencia de cría deben someterse a una prueba IBOP con resultados satisfactorios y tener 20 crías analizadas con una puntuación media de 40 en un plazo de tres años tras la aprobación.

La categoría de Semental Registrado ha sido eliminada del reglamento de la BPS este año. Cualquier semental que reciba la designación de Registro antes de 2026 seguirá siendo reconocido como Semental Registrado, autorizado para cubrir un máximo de 10 yeguas por año.

Todos los sementales aprobados por el libro genealógico de KFPS que reciban una puntuación de 44 puntos o más se convertirán en sementales FB aprobados en la BPS sin necesidad de realizar una prueba IBOP en una inspección de la BPS.

Categoría 2 – Yeguas de 3 años o más

Las yeguas serán inspeccionadas primero sobre una superficie dura (calle), para evaluar su tipo de raza, constitución, agilidad, paso, trote y galope. Posteriormente, serán inspeccionadas al paso, trote y galope en la pista, mediante movimiento libre.

Inspecciones para la inscripción en el libro genealógico.

Las yeguas elegibles son: Yeguas de tres años o más que estén registradas en el libro de potros, prebook 1, prebook 2 o prebook 3.

Los caballos que cumplan 3 años en el año correspondiente a la inspección podrán participar en ella.

La altura mínima debe ser de 156 cm.

Para ser incluida en el libro genealógico, la yegua debe obtener una puntuación mínima de 36 puntos, con un máximo de 1 punto por falta de aptitud en los aires. Si la puntuación es inferior a 5, no será aceptada en el libro genealógico.

En caso de presentar una calidad adecuada de conformación exterior y movimiento, las yeguas pueden ser declaradas Estrella 1.^a o 2.^a Premium o Élite.

Estrella 2.^a Premium : La yegua recibe la categoría de Estrella 2.^a Premium en caso de obtener un mínimo de 40 puntos y no obtener una calificación inadecuada en las puertas.

Estrella 1.^a Premium : La yegua recibirá la categoría de Estrella 1.^a Premium cuando alcance un mínimo de 42 puntos y no haya obtenido una calificación de inadecuada en las puertas.

La altura mínima para una yegua estrellada es de 158 cm.

Élite Provisional: Una yegua puede recibir la categoría de Élite Provisional cuando obtiene un mínimo de 44 puntos y no registra ninguna falta en las puertas.

La altura mínima para obtener la categoría Élite es de 160 cm.

Tras obtener un resultado positivo en la prueba IBOP (Individual Usability Research Horses), la yegua recibe la distinción Elite de forma permanente.

Todas las yeguas KFPS Crown o Model que obtengan una puntuación de 44 puntos o más se convertirán en Elite sin necesidad de realizar una prueba IBOP en una inspección BPS.

Categoría 3 - Potro para el Libro de Potros

Todos los potros nacidos antes del primero de octubre del año calendario correspondiente son inspeccionados en un registro genealógico o mediante una inspección domiciliaria.

Los potros menores de seis semanas no son aptos para la inspección.

La prima obtenida se imprimirá en el certificado de matriculación.

La inspección de los potros no es obligatoria.

Sin embargo, el libro genealógico sí valora la inspección de los potros, ya que proporciona información sobre los resultados de cría de los sementales.

La inspección del potro tendrá una sola oportunidad de ser vista.

Categoría 4 – Potranca para el Libro de Registro de Potros

Todas las potras nacidas antes del primero de octubre del año calendario correspondiente son inspeccionadas en un registro genealógico o mediante una inspección domiciliaria.

Las potrancas menores de seis semanas no pueden ser inspeccionadas.

La prima obtenida se imprimirá en el certificado de matriculación.

La inspección de las potrancas no es obligatoria. Sin embargo, el libro genealógico valora la inspección de las potrancas, ya que proporciona información valiosa sobre los resultados de cría de los sementales.

La inspección de la potranca tendrá una sola visita.

Categoría 5 - Potros Jóvenes 1-2 años

Los potros de un año no son inspeccionados en una superficie dura (calle), sino únicamente en cuanto a tipo de raza, constitución, trabajo de patas, paso, trote y galope en la pista mediante movimiento libre.

Los niños de uno y dos años pueden recibir una bonificación. La primera bonificación se otorga si el niño

obtiene un mínimo de 42 puntos y en una sección específica no menos de 5,5.

Segunda prima en caso de que el joven obtenga un mínimo de 40 puntos y en una sección específica no menos de 5,5.

Tercer premio en caso de que el potro obtenga un mínimo de 36 puntos y en un máximo de una sección no inferior a 5.

No se otorgará prima en caso de que el potro obtenga menos de 36 puntos o más del doble de la puntuación requerida.

Categoría 6 - Potrancas jóvenes de 1 a 2 años

Los potros de un año no son inspeccionados en una superficie dura (calle), sino únicamente en cuanto a tipo de raza, constitución, trabajo de patas, paso, trote y galope en la pista mediante movimiento libre.

Los niños de uno y dos años pueden recibir una bonificación. La primera bonificación se otorga si el niño obtiene un mínimo de 42 puntos y en una sección específica no menos de 5,5.

Segunda prima en caso de que el joven obtenga un mínimo de 40 puntos y en una sección específica no menos de 5,5.

Tercer premio en caso de que el potro obtenga un mínimo de 36 puntos y en un máximo de una sección no inferior a 5.

No se otorgará prima en caso de que el potro obtenga menos de 36 puntos o más del doble de la puntuación requerida.

Categoría 7 – Caballos castrados de 3 años o más

Inspección para la inscripción en el Libro de Castrados. Los castrados de tres años o más que reúnan los requisitos deben estar inscritos en el Libro de Potros, Pre-libro 1, Pre-libro 2 o Pre-libro 3.

Para su inscripción en el libro de castraciones, deben tener una altura mínima de 156 cm.

Cuando la calidad sea adecuada y la altura (158 cm) sea la correcta, el caballo castrado será declarado Estrella.

Los castrados serán inspeccionados primero en una superficie dura (calle), para determinar el tipo de raza, el trabajo de patas, el paso y el trote. y galope.

Posteriormente, los caballos castrados son inspeccionados al paso, al trote y al galope en la pista, mediante el movimiento libre.

Categoría 8 – IBOP

La puntuación mínima para aprobar el Ridden IBOP es de 60 puntos.

Un caballo es Se le permite participar en una prueba IBOP el año en que cumple cuatro años.

Además de la prueba, dispone de 1 minuto para demostrar las habilidades adicionales de su caballo. Esto sirve como complemento a la prueba, para resaltar la calidad y el entrenamiento de su caballo. Esta actividad no es obligatoria y no afectará a la puntuación si el participante decide no participar.

Se permite la presencia de un lector de pruebas cerca del recinto.

El uso del bocado y del látigo está en conformidad con las normas de la USDF.

La vestimenta del motociclista es la habitual y conforme a las normas de la USDF. El casco es obligatorio.

El caballo debe tener un aspecto sano, robusto y bien cuidado.

La decisión del jurado es definitiva con respecto a cualquier comportamiento inapropiado y/o irregularidad.

Categoría 9 – Impulsado por IBOP

La puntuación IBOP para aprobar un partido es de 45 puntos.

Un caballo es Se le permite participar en una prueba IBOP el año en que cumple cuatro años.

Además de la prueba, dispone de 1 minuto para demostrar las habilidades adicionales de su caballo. Esto sirve como complemento a la prueba, para resaltar la calidad y el entrenamiento de su caballo. Esta actividad no es obligatoria

y no afectará a la puntuación si el participante decide no participar.

Se permite llevar un lector de pruebas al vagón o cerca del estadio.

El bocado, el arnés y el uso del látigo están de acuerdo con las normas holandesas de doma clásica,

Reglamentos del KNHS para la conducción y, posiblemente, en consulta con el jurado.

La vestimenta del motorista es la habitual y conforme a la normativa de conducción neerlandesa (KNHS). El uso de casco o gorra es obligatorio.

El caballo debe tener un aspecto sano, robusto y bien cuidado.

La decisión del jurado con respecto a cualquier comportamiento inapropiado o irregularidad es definitiva.

Declaración de estrellas basada en la prueba IBOP

Un caballo puede participar en una prueba IBOP a partir del año en que cumple cuatro años. Puede aumentar los puntos, recibidos por los pasos en la inspección del libro genealógico, mediante una prueba IBOP. Si el caballo ha recibido un 6 en el paso, pero un 6,5 durante la IBOP, entonces el caballo recibe 0,5 puntos de bonificación. Esto también aplica para el trote y el galope. Una condición es que la puntuación IBOP debe ser adecuada (60 puntos bajo la silla y 45 puntos delante de un carro). El caballo puede ser declarado Estrella, debido a los puntos de bonificación y

la puntuación IBOP positiva. Cuando un caballo obtiene una puntuación más baja durante la IBOP que en la inspección del libro genealógico, los resultados de la inspección del libro genealógico son los que prevalecen. Los puntos obtenidos se indicarán en el certificado del libro genealógico, incluidos los posibles puntos de bonificación. Esta mejora es válida para cada predicado: Libro Genealógico, Segunda Estrella, Primera Estrella, Estrella y Élite.

Categoría 10 – Sementales aprobados por el Libro Genealógico Barock Pinto

La altura mínima es de 160 cm.

El semental no puede presentar defectos hereditarios.

con resultados satisfactorios dentro de los tres años posteriores a la aprobación.

Funciones de inspección de BPANA

Se necesita un grupo de voluntarios para llevar a cabo una inspección exitosa. Es útil reunirse con los voluntarios que ayudarán durante la inspección en los meses previos a la misma para planificarla.

A continuación se detallan algunas tareas específicas que se pueden asignar antes de la inspección.

Voluntarios

Recomendamos que cada persona lleve algún tipo de identificación para diferenciarse del público en general. Sugerimos que usen una camisa o camiseta de un color específico para que sea fácil identificarlos y que también lleven una etiqueta con su nombre.

Escriba / Enlace con los jueces

El enlace con los jueces se ubica en la mesa con los jueces o con el locutor dentro del área de evaluación.

Esta persona es responsable de registrar todas las puntuaciones en el ordenador y proporcionar los resultados al administrador del sitio, quien enviará por correo electrónico todos los resultados a la secretaria de BPANA a la dirección secretary@barockpintohorse.com.

Proporciona fichas de puntuación para que los jueces las completen y se las entreguen a los propietarios.

Proporciona a los jueces las nuevas tarjetas de identificación solicitadas por el propietario del semental para los sementales aprobados para BPS y Star Stallions. Los sementales registrados no cambian de nombre.

Proporciona las cintas y los premios correctos para que los jueces o presentadores los entreguen a los caballos .

Grabadora - opcional

Mantiene la pizarra blanca para el horario diario y los resultados de la clase.

La persona encargada del registro debe llegar la noche anterior a la inspección y la mañana siguiente a la misma.

Comprueba los certificados de Coggins y de salud de los caballos a su llegada, según corresponda.

Proporciona paquetes de inscripción a los participantes.

Indica a las personas el número de establo y puesto correspondiente.

Locutor/DJ

Instala el sistema de megafonía y música.

Anuncia las inscripciones y los resultados al público.

Debe estar muy familiarizado con el proceso y con el idioma holandés.

También puede reproducir música

Música : reproduce música al volumen y en los momentos adecuados.

Guardianes de la puerta: se necesitan 2 personas.

Control de multitudes para caballos. Mantiene a los caballos separados durante la inspección. Supervisa la zona para garantizar la seguridad.

Persona de Barn Point

Coordina con la persona de contacto de la pista y el establo para enviar los caballos para cada clase.

Cajero

Persona encargada de recaudar dinero para la comida/boletos de rifa

Anfitrión/Enlace de transporte de los jueces

Una persona se encargará de recoger y llevar de vuelta a los jueces/corredores al aeropuerto/estación de tren.

Debe estar disponible en todo momento durante la inspección para el transporte de los jueces y corredores u otras necesidades.

Garantiza que los jueces y los corredores dispongan de bebidas, refrigerios, etc., durante la inspección.

Persona de contacto de la arena

Alinea los caballos en el orden correcto. Se asegura de que los caballos tengan los números correspondientes.

Recopila los documentos de inscripción y los entrega a los jueces.

Se comunica con la persona encargada de Barn Point con respecto al inicio/finalización de las clases, etc.

Guardia de seguridad

Le conviene contar con un guardia de seguridad de servicio durante la noche si ninguno de los voluntarios se encuentra en las instalaciones de inspección.

Embajadores equinos de BP

Pasea un BP para que el público en general lo acaricie y se tome fotos con él.

Ayudante de medición

Ayuda a medir caballos y asiste a los jueces en la comprobación de microchips.

Servidores de comida

Si no se utiliza un camión de catering y se proporciona el almuerzo.

Decoraciones

Instala todas las plantas, decoraciones, banderas, pancartas y el área para fotos.

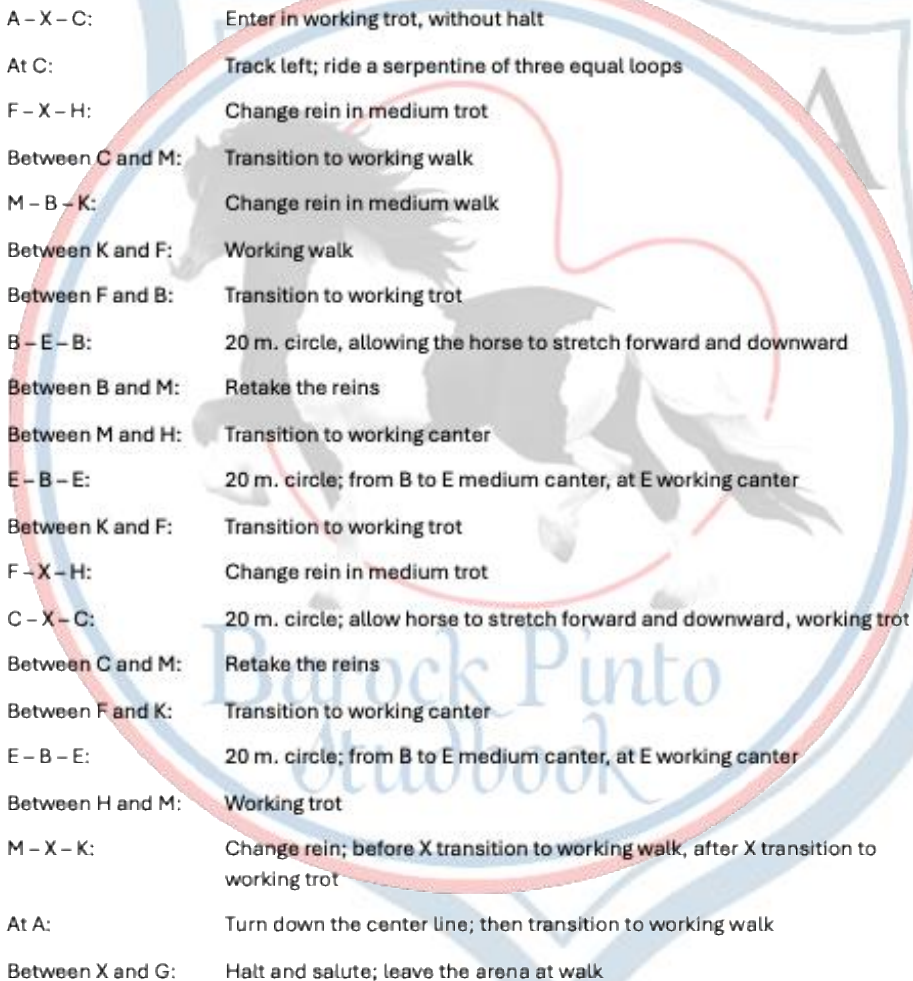
Premios florales

Consigue ramos de flores para los premios del campeonato de cada categoría y envuélvelos con cintas (si es necesario), y colócalos en cubos o jarrones con agua cerca del lugar donde se entregarán los premios a los participantes.



IBOP UNDER SADDLE

(Horse must be 4 years old. Arena: 20 x 40 m., Rising or sitting trot permitted. Correct outfit required. Only a simple bit is allowed. Any other equipment/matters only in consultation with the judges.)

- 
- A – X – C: Enter in working trot, without halt
- At C: Track left; ride a serpentine of three equal loops
- F – X – H: Change rein in medium trot
- Between C and M: Transition to working walk
- M – B – K: Change rein in medium walk
- Between K and F: Working walk
- Between F and B: Transition to working trot
- B – E – B: 20 m. circle, allowing the horse to stretch forward and downward
- Between B and M: Retake the reins
- Between M and H: Transition to working canter
- E – B – E: 20 m. circle; from B to E medium canter, at E working canter
- Between K and F: Transition to working trot
- F – X – H: Change rein in medium trot
- C – X – C: 20 m. circle; allow horse to stretch forward and downward, working trot
- Between C and M: Retake the reins
- Between F and K: Transition to working canter
- E – B – E: 20 m. circle; from B to E medium canter, at E working canter
- Between H and M: Working trot
- M – X – K: Change rein; before X transition to working walk, after X transition to working trot
- At A: Turn down the center line; then transition to working walk
- Between X and G: Halt and salute; leave the arena at walk

IBOP Carriage

1. A-C: ENTER WORKING TROT, HALT THROUGH THE MEDIUM WALK AND SALUTE
2. C: WORKING TROT, TRACK LEFT AND A-C SERPETINE OF 3 EQUAL LOOPS, WIDTH OF ARENA
3. F-X-H: CHANGE REIN, LENGTHEN STRIDE (EXTEND STRIDE) IN TROT
4. A: CIRCLE 20 M. COLLECT AND LENGTHEN STRIDE IN TROT
5. K-X-M: CHANGE REIN, LENGTHEN STRIDE (EXTENDED STRIDE) IN TROT
6. M-H: MEDIUM WALK
7. E: CIRCLE 20 M. FREE WALK
8. F-B: PROCEED WORKING TROT
9. C: CIRCLE 20 M. COLLECT AND LENGTHEN STRIDE IN TROT
10. H-E: MEDIUM WALK
11. E-F: CHANGE REIN
12. F-K: PROCEED WORKING TROT
13. E: TURN TO X
14. X: CIRCLE 20 M. RIGHT, RISING TROT, ALLOWING THE HORSE TO STRECHT FORWARD AND DOWNWARD, FOLLOW BY
15. X: CIRCLE. 20 M. LEFT IN RISING TROT, ALLOWING THE HORSE TO STRECHT FORWARD AND DOWNWARD
16. B: TURN LEFT
17. H-E: MEDIUM WALK
18. A: ENTER
19. X-C: HALT AND SALUTE, OR MAKE YOUR 1 MINUTE EXTRA FREE PRESENTATION*



Protocolos de la Arena

Personas autorizadas a entrar en la Arena

Jueces

Enlace con los jueces

Escriba

Fotógrafo y/o videógrafo oficial

Locutor

Cuidadores y cuidadores asistentes

Propietarios que optan por exhibir su propio caballo

Los propietarios fueron invitados al recinto para recibir los premios.

Los voluntarios pueden entrar y salir durante el transcurso de su trabajo de inspección.

Sitio web oficial de alojamiento.

El permiso para entrar en la arena será otorgado por los jueces según sea necesario para otros individuos.

Caballos en la arena

Se espera que todos los cuidadores mantengan una distancia segura entre su caballo y cualquier otro caballo que se encuentre alrededor, tanto dentro como fuera de la pista.

Requisitos generales del estadio

La pista general para el trabajo a la mano y en libertad puede ser de césped o de arena/tierra suelta. Debe estar nivelada y tener, como mínimo, el tamaño de una pista de doma clásica pequeña, que mide aproximadamente 60,5 x 131,0 pies (20 x 40 metros).

Se requiere una pista de doma clásica para las pruebas IBOPS montadas y una pista de doma clásica para las pruebas IBOPS enganchadas. Estas pistas pueden instalarse en la pista general y retirarse para las pruebas a la mano.

Las pruebas montadas del IBOP requieren una pista de doma clásica grande, de 60,5 x 197 pies (20 x 60 metros).

La zona de conducción puede ser cualquier lugar llano, no tiene por qué estar vallado y debe tener como mínimo el tamaño de una gran pista de doma clásica, que mide 60,5 x 197 pies (20 x 60 metros).

Todos los caballos serán mostrados a la mano en un triángulo que debe tener un mínimo de 30 pies (10 metros) por lado, con un tamaño máximo de 150 pies (45 metros) por lado. Debe ser lo suficientemente seguro para que los caballos puedan ser exhibidos.

Requisitos de la pista de sementales

Un recinto de 20 x 40 metros (65 x 130 pies) es el tamaño óptimo para exhibir sementales en libertad. La valla debe tener una altura que impida que los sementales salten. Para este tipo de recinto se han utilizado paneles de malla ciclónica de seis pies de altura.

Los sementales se exhibirán en libertad. Es recomendable contar con asistentes en la pista con experiencia en el manejo de caballos en libertad. Se requiere un movimiento en forma de ocho para observar el desplazamiento. La mesa del juez y los triángulos blancos de PVC deben colocarse en cada extremo de la pista para permitir que el semental se mueva en forma de ocho. Se pueden usar plantas o flores sencillas como decoración, siempre que no interfieran con la libertad de movimiento de los caballos.

Premios

La BPANA proporcionará todos los premios en forma de cinta.

Cada sede es responsable de proporcionar premios florales a cada campeón y subcampeón en las Clases de Campeonato.

Los sitios individuales pueden ofrecer premios adicionales.

Clases del Campeonato BPANA

***Semental Campeón y Reserva BP**

***Semental aprobado por el libro genealógico BP,
Campeón y Reserva**

BP Studbook Mejor de Tipo Semental FB

**Libro genealógico BP: Mejor semental tipo XX
Ch y Res Colt**

Potranca Ch y Res

Campeona y Reserva de potrancas juveniles

Campeón y Reserva Juvenil Colt

***Campeones y Subcampeones Juveniles: Los 8
caballos mencionados anteriormente compiten.**

***Campeón y Reserva de Campeón castrado**

Campeón y Subcampeón del Día - 10 caballos

Programas

Los programas se imprimirán y se enviarán por correo al anfitrión del evento en su paquete junto con las cintas y demás artículos.

Por favor, envíe los logotipos de los patrocinadores para que se incluyan en su programa antes de la fecha límite indicada. Si no se envían antes de la fecha límite, no se añadirán.

El precio es de 1,50 por programa. Recibirá un formulario de pedido por correo electrónico con las fechas límite de impresión. BPANA le enviará una factura por su pedido.

Programa de Jueces

El programa para jueces será impreso por BPANA y enviado por correo junto con los demás artículos para su inspección.

Hojas de puntuación de los jueces

Los jueces traerán consigo sus hojas de puntuación.